CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES –ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

El suscrito **NESTOR JOAQUIN SEPULVEDA BUSTOS** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.809.991 de Bucaramanga, actuando en calidad de (Presidente del Concejo Municipal de Guaca), identificado con NIT 890208360-1, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, me permito comunicar que la mencionada Entidad ha realizado los pagos legalmente exigibles correspondientes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) correspondientes a las nóminas de los últimos seis (6) meses anteriores a la suscripción de la presente certificación, razón por la cual la referida corporación o entidad se encuentra al día en el pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales.

Dado en Guaca a los (02) dos días del mes de Mayo de 2023.

Cordialmente,

H.C. NESTOR JOAQUIN SEPULVEDA BUSTOS
PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL GUACA SDER.
C.C. 13809991